

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 293, de fecha 22.08.14, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Iluminación Varios Sectores"
5. Decreto N° 001783, de fecha 25.08.14. Aprueba Modalidad de Administración Directa del Proyecto: "Iluminación Varios Sectores"
6. Decreto N° 001941, de fecha 10.09.14. Llama a Propuesta Pública.
7. Acta de Evaluación, de fecha 30.09.14.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar el Proyecto de Iluminación Varios Sectores, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N° 002077

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, el Proyecto denominado: "**ILUMINACION VARIOS SECTORES - SANTA CRUZ**", por el Monto Total de 4.214.100 (Cuatro Millones, doscientos catorce mil, cien pesos) Iva Incluido, a **SOVAL ELECTRICIDAD (SERVICIOS ELECTRICOS ALVARO GONZALO BUSTOS GUERRA E.I.R.L.,** RUT. N° 76.265.721-K, domiciliado en Calle O'Higgins N° 83 de la ciudad de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)